

## MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN SECRETARIA GENERAL

FILADELFIA MI CIUDAD, MI ORGUILO

MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo MICIUDAD. MIORGULLO social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

## **RESOLUCION N° 232/2025.-**

POR LA QUE SE APRUEBA EL INICIO DEL LLAMADO "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS Y MOTOS", ID N° 464.042 EN LA MODALIDAD LICITACION POR MENOR CUANTIA, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO MENCIONADO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

Filadelfia, 11 de abril del 2025.-

**VISTO:** El artículo 167° de la Constitución Nacional, el artículo 209 y 212 de la Ley 7231/24 que Modifica los procedimientos convencionales en la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, el artículo 24, 34 inc b) y el art 45 de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: la solicitud de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 034 /2025.

Que todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal que aprueba el pliego de bases y condiciones del llamado mencionado más arriba, así como los llamados a Licitación por Menor Cuantía.

Que se inicia el proceso del llamado para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS Y MOTOS", en la modalidad MC, para la Municipalidad de Filadelfia.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS RESUELVE

**Art. 1º APROBAR** el inicio del llamado para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS Y MOTOS", en la modalidad de Licitación por Menor Cuantía, con ID N° 464.042 para la Municipalidad de Filadelfia.

**Art. 2º APROBAR** PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES del llamado *ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS Y MOTOS"*, en la modalidad de Licitación por Menor Cuantía, con ID N° 464.042 para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 3° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

AURA DUARTE Secretaria General

CLAUDELINO RODAS Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"